

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto convoc. CHacienda EyU 21-09-2020
Código Seguro de Verificación: 6bd6cd4d-66e1-4bf0-99aa-790b96b3d113 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_10560813 Fecha de impresión: 18/09/2020 13:54:42 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO - NIF:21638072V (Jefe Servicio), 18/09/2020 13:48 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA - NIF:21428721N (Alcalde), 18/09/2020 13:54	



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 15 de julio de 2015, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

El *ORDEN DEL DÍA* de la sesión figura como Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión, a la Secretaria de la misma y al Interventor General.

Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE Nº 8/2020
Día 21 de SEPTIEMBRE de 2020 (lunes)
12 HORAS
Sala de la Junta de Gobierno Local

Anexo: ORDEN DEL DÍA

Cuestión Previa: Ratificación de la urgencia de la convocatoria

Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

A-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:

A-1.1. Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles: aprobación inicial.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.

Doy fe
El Secretario de la Comisión,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Luis Barcala Sierra